



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 05 de Diciembre del 2018

VISTO:

El expediente N° 18-15042, que contiene el Informe N° 769-2018-LOG/INCN del Jefe de la Oficina de Logística, Informe N° 199-2018-LOG-INF/INCN Jefe de Información y Programación de la Oficina de Logística, Informe N° 0049-2018-UPP-OEPE-INCN del Jefe de la Unidad de Planes y Programas y Proveído N° 263-2018-OEPE-INCN de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Informe N° 0189-2018-SI-OEPE/INCN, del Supervisor I de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 8.2 del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 y su modificación efectuada mediante Decreto Legislativo N° 1341, señala que "... El Titular de la Entidad puede delegar, mediante resolución, la autoridad que la presente norma le otorga. Puede delegar, al siguiente nivel de decisión, las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra. No pueden ser objeto de delegación, la declaración de nulidad de oficio, la aprobación de las contrataciones directas, salvo aquellas que disponga el reglamento de acuerdo a la naturaleza de la contratación, así como las modificaciones contractuales a las que se refiere el artículo 34-A de la presente Ley y los otros supuestos que establece en el reglamento";

Que, según el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 y su modificación, señala que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";

Que, de acuerdo al numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado con Resolución N° 05-2017-OSCE/PRE, "El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial";

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2018-INCN-DG de fecha 18 de enero 2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN);

Que, con Resolución Administrativa N° 070-2018-OEA-INCN; se aprueba la primera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN);

Que, con Resolución Administrativa N° 097-2018-OEA-INCN; se aprueba la segunda modificatoria del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN);

Que, con Resolución Administrativa N° 176-2018-OEA-INCN; se aprueba la tercera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN);



A. CARRASCO



G. VARGAS



G. VARGAS



Que, con Resolución Administrativa N° 267-2018-OEA-INCEN; se aprueba la cuarta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCEN);

Que, con Resolución Administrativa N° 579-2018-OEA-INCEN; se aprueba la quinta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCEN);

Que, con Resolución Administrativa N° 622-2018-OEA-INCEN; se aprueba la sexta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCEN);

Que, con Resolución Administrativa N° 627-2018-OEA-INCEN; se aprueba la séptima modificatoria del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCEN);

Que, con Resolución Administrativa N° 694-2018-OEA-INCEN; se aprueba la octava modificatoria del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCEN);

Que, con Resolución Administrativa N° 764-2018-OEA-INCEN; se aprueba la novena modificatoria del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCEN);

Que, con Resolución Administrativa N° 793-2018-OEA-INCEN; se aprueba la décima modificatoria del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCEN);

Que, con Informe N° 769-2018-LOG/INCEN el Jefe de la Oficina de Logística, solicita la décima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del INCEN, en la que incluye y excluye procedimientos de selección, de acuerdo a los siguientes cuadros:

Inclusiones

N. REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA
53	1-SI	0-NO		1-POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	293- CONTRATACION DIRECTA	1-BIENES	ADQUISICION DE INTERFERON BETA 1A132 UG INY 1.5 ML	1,189,890.00	1- Soles	09-13	12- DICIEMBRE
54	0-NO	0-NO		3-POR ACUERDO MARCO	104- COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	1-BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS	425,000.00	1- Soles	00	12- DICIEMBRE
55	0-NO	0-NO	CENARES	1-POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	384- SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1-BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2019-2020	4,347,113.22	1- Soles	09-13	12- DICIEMBRE
56	0-NO	0-NO	CENARES	1-POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	293- CONTRATACION DIRECTA	1-BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2019-2020	48,377.00	1- Soles	09-13	12- DICIEMBRE
57	1-SI	0-NO		1-POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS	186,368.00	1- Soles	00-13	12- DICIEMBRE



A. CARRASCO



G. VARGAS



R. VERA



Nº 807 - 2018-OEA-INCN

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 05 de Diciembre del 2018

Exclusiones

N. REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA
2	0 - NO	0 - NO	1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PELICULAS RADIOGRAFICAS TERMICAS PARA IMPRESIONES SECAS	58,539.00	1 - Soles	09-13	3 - MARZO
9	1 - SI	0 - NO	1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS	186,368.00	1 - Soles	00	9 - SETIEMBRE
13	1 - SI	0 - NO	1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE DIVERSOR DE FLUJOS	60,000.00	1 - Soles	13	3 - MARZO
25	1 - SI	0 - NO	1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE CABEZAL PARA MESA DE OPERACIONES	75,000.00	1 - Soles	13	8 - AGOSTO
27	1 - SI	0 - NO	1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE DIVERSOR DE FLUJOS	120,000.00	1 - Soles	13	8 - AGOSTO
32	1 - SI	0 - NO	1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X	119,950.00	1 - Soles	13	8 - AGOSTO
43	1 - SI	0 - NO	1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA DE GRABACION AUTOMATICA	50,000.00	1 - Soles	09	10 - OCTUBRE



A. CARRASCO



G. VARGAS



G. VARGAS

Que, mediante Memorando Nº 731-2018-OEA-INCN del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la disponibilidad presupuestal y la vinculación con el POI e indique la actividad del POI para la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (decima primera), de acuerdo a la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su modificación y su Reglamento y su modificación; de acuerdo a lo requerido por el Jefe de la Oficina de Logística según Informe Nº 769-2018-LOG/INCN;

Que, con Proveído Nº 263-2018-OEPE-INCN la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informa que hace suyo en todos sus extremos el Informe Nº 049-2018-UPP-OEPE-INCN Del Jefe de la Unidad de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico señala que se encuentra alineada en el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del INCN y según el Informe Nº 189-2018-SI-OEPE-INCN del Supervisor I de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégica cuenta con la viabilidad presupuestal previstos en la décima primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas; y según Informe Nº 0049-2018-UPP-OEPE-INCN, en la cual el Jefe de la Unidad de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico señala que se encuentra alineada en el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del INCN;

Que, con Resolución Directoral Nº 009-2018-DG-INCN de fecha 01 de Febrero del 2018, la Directora General delega al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del INCN, la facultad de aprobar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, dentro de los parámetros regulados en el ordenamiento jurídico;

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225; su modificación y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificación; y la R.D. N° 001-2018-INCEN –DG de fecha 18 de enero 2018;

De acuerdo a lo Informado por el Jefe de la Oficina de Logística y la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Jefe de la Oficina de Logística.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, la décima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la cual se incluye y excluye los procedimientos de selección según cuadros adjuntos; la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada la presente en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución, en la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,



A. CARRASCO



G. VARGAS

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Ing. HÉCTOR RAÚL NUÑEZ FLORES
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración



DECIMO PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EXCLUSIONES

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010195-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS - INCN

A) AÑO : 2018

C) SIGLAS :

INCN

F) UNIDAD EJECUTORA :

007 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS (123)

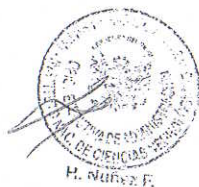
D) RUC : 2013

E) PLIEGO :

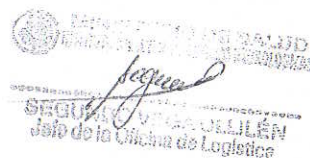
011- MINISTERIO DE SALUD

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC :

N. REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDE NTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			OB
																DEPA	PROV	DIST	
2	0 - NO	0 - NO		1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PELICULAS RADIOGRAFICAS TERMICAS PARA IMPRESIONES SECAS			58,539.00	1 - Soles	09-13	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD		15	01	01	
9	1 - SI	0 - NO		1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS			186,368.00	1 - Soles	00	9 - SETIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD		15	01	01	
13	1 - SI	0 - NO		1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE DIVERSOR DE FLUJOS			60,000.00	1 - Soles	13	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD		15	01	01	
25	1 - SI	0 - NO		1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE CABEZAL PARA MESA DE OPERACIONES			75,000.00	1 - Soles	13	8 - AGOSTO	0 - POR LA ENTIDAD		15	01	01	
27	1 - SI	0 - NO		1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE DIVERSOR DE FLUJOS			120,000.00	1 - Soles	13	8 - AGOSTO	0 - POR LA ENTIDAD		15	01	01	
32	1 - SI	0 - NO		1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X			119,950.00	1 - Soles	13	8 - AGOSTO	0 - POR LA ENTIDAD		15	01	01	
43	1 - SI	0 - NO		1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA DE GRABACION AUTOMATICA			50,000.00	1 - Soles	09	10 - OCTUBRE	0 - POR LA ENTIDAD		15	01	01	



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
IC. GLORIA AMALIA VARGAS NUÑEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
UNIDAD EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
CLAD: 16515



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
06 DIC. 2018
SILVIA DEL ROSARIO BENEZUEZ CAJENAS
FEDATARIA TITULAR
Firma: 17026



DECIMO PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES INCLUSIONES

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010195-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS - INCN

A) AÑO : 2018

C) SIGLAS :

INCN

F) UNIDAD EJECUTORA :

007 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS (123)

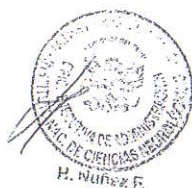
D) RUC : 20131

E) PLIEGO :

011- MINISTERIO DE SALUD

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC :

N. REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDE NTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			OB:
																DEPA	PROV	DIST	
53	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	293 - CONTRATACION DIRECTA	1 - BIENES	ADQUISICION DE INTERFERON BETA 1A 132 UG INY 1.5 ML			1,189,890.00	1 - Soles	09-13	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
54	0 - NO	0 - NO			3 - POR ACUERDO MARCO	104 - COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS			425,000.00	1 - Soles	00	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
55	0 - NO	0 - NO		CENARES	1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	384 - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2019-2020			4,347,113.22	1 - Soles	09-13	12 - DICIEMBRE	1 - COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA	15	01	13	
56	0 - NO	0 - NO		CENARES	1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	293 - CONTRATACION DIRECTA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2019-2020			48,377.00	1 - Soles	09-13	12 - DICIEMBRE	1 - COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA	15	01	13	
57	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE TRASLADO DE RESIQUOS SOLIDOS			186,368.00	1 - Soles	00-13	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

Lic. GLORIA AMALIA VARGAS NÚÑEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
CIAB 185:5



A. CARRASCO

